

70-12-73

179974



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I.P.C.  
Clase D06  
Subclase F

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

Don HUGH LLEWELLYN SNAITH, domiciliado en 107

Felton Road, Carlingford, New South Wales,

Australia.

Por:

"PINZA REFORZADA PARA TENDER ROPA"

--oOo--

Prioridad: Patente australiana PA4774/71 de  
fecha 30-4-71.

--oOo--

10-12-73

179974



5

Este invento se refiere a una nueva pinza para tender ropa sobre una cuerda y sujetar la misma sobre ella. La característica básica de la idea inventiva, es la de proporcionar una pinza para los fines indicados, que tenga una mayor fuerza de agarre, desde luego superior a la que actualmente poseen las pinzas normales convencionales.

10

Tradicionalmente, como se sabe, las pinzas para tender ropa, están formadas por dos partes que tienden a juntarse por uno de sus extremos, a través de la acción de un resorte, normalmente un muelle, que las impulsa mutuamente entre sí.

15

De tales pinzas, se conocen varios Modelos, que difieren tanto por los materiales que los forman, como por la organización propia de las mismas partes citadas.

20

Contrariamente a todo lo que se cita sobre las pinzas convencionales, la pinza propuesta posee la particularidad de estar formada por una sola pieza, sin muelles opresores auxiliares.

25

En concreto, la nueva pinza que se preconiza, se caracteriza por comprender una cabeza superior de relación, de la que parten cinco brazos independientes, que se dirigen hacia abajo. Cada uno de estos brazos tiene forma de patín y están agrupados en la pinza de modo que tres de ellos quedan enfrentados a los otros dos, que precisamente están situados entre aquellos, al efecto distanciados.

30

Con ello, al utilizar la pinza sobre ropa tendida, la forma de patín de los brazos permite la facil introducción sobre la cuerda, quedando tres brazos a un lado y los otros dos, en el opuesto.

Ventajosamente, todos los brazos poseen hacia su

179974



5

parte superior sendos salientes transversales, en forma de doble rampa, mediante los cuales, en el conjunto, se crea una zona discontinua de opresión, o sea formada alternativamente por cada brazo, y sobre ella una garganta para el paso de la cuerda.

10

Las particularidades y características más notables de la realización propuesta por el invento, se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que seguidamente se efectuará de los dibujos adjuntos, en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura única muestra una perspectiva de la pinza.

15

Según se aprecia en estos dibujos, la pinza en ellos contenida, está formada por una pieza de material plástico y elástico, obtenida por moldeo, en la que existe una parte superior o cabeza 1, de la cual parten un total de cinco brazos en forma de patines, de los cuales, los señalados con 2-4-6 ocupan un mismo lado, enfrente de los marcados con 3-5, situados entre aquellos, creando entre unos y otros un pasillo central transversal, de paredes formadas por las partes aplanadas de los propios brazos indicados.

20

25

Estos brazos, para asegurar mayor opresión, poseen hacia su parte superior, los salientes transversales 7 sobre los cuales se forma una acanaladura transversal 8 con holgura suficiente para alojar la cuerda y la parte del objeto a retener bajo la cabeza 1 citada, en la cual, lateralmente, existen los espacios cóncavos 9 que facilitan la colocación de las yemas de los dedos, para manipular la pinza.

30



5

Como se comprenderá, la pinza propuesta, en razón de poseer un total de cinco patines -dos por un lado y tres por el opuesto- posee una fuerza de opresión muy notable, presentando una fortaleza fuera de lo normal, lo que la hace ideal para soportar objetos de cierta envergadura.

10

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de pinzas para tender ropa, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencial del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

15

REIVINDICACIONES

20

1ª.- Pinza reforzada para tender ropa, del tipo que comprende un conjunto monopieza que cuenta con una cabeza superior de relación, de unos brazos inferiores con acanaladura transversal de sujeción, caracterizada por disponer de cinco brazos inferiores de retención con todos sus extremos libres en posición divergente, alternativamente dispuestos, de forma que tres de ellos ocupan una posición homóloga frente a los dos homológamente dispuestos en la parte opuesta.

25

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

2ª.- PINZA REFORZADA PARA TENDER ROPA.

30

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones y representado

28-73-73

- 5 -

1/9974



por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 29 de Abril de 1.972

El Agente Oficial

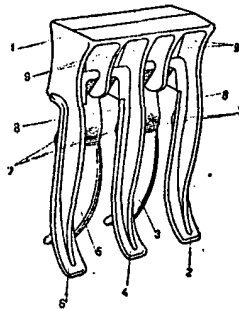
FERNANDO ALVAREZ

Vertical text on the left margin, possibly a list or index of items, consisting of several lines of small, faint characters.

10-12-73

1074

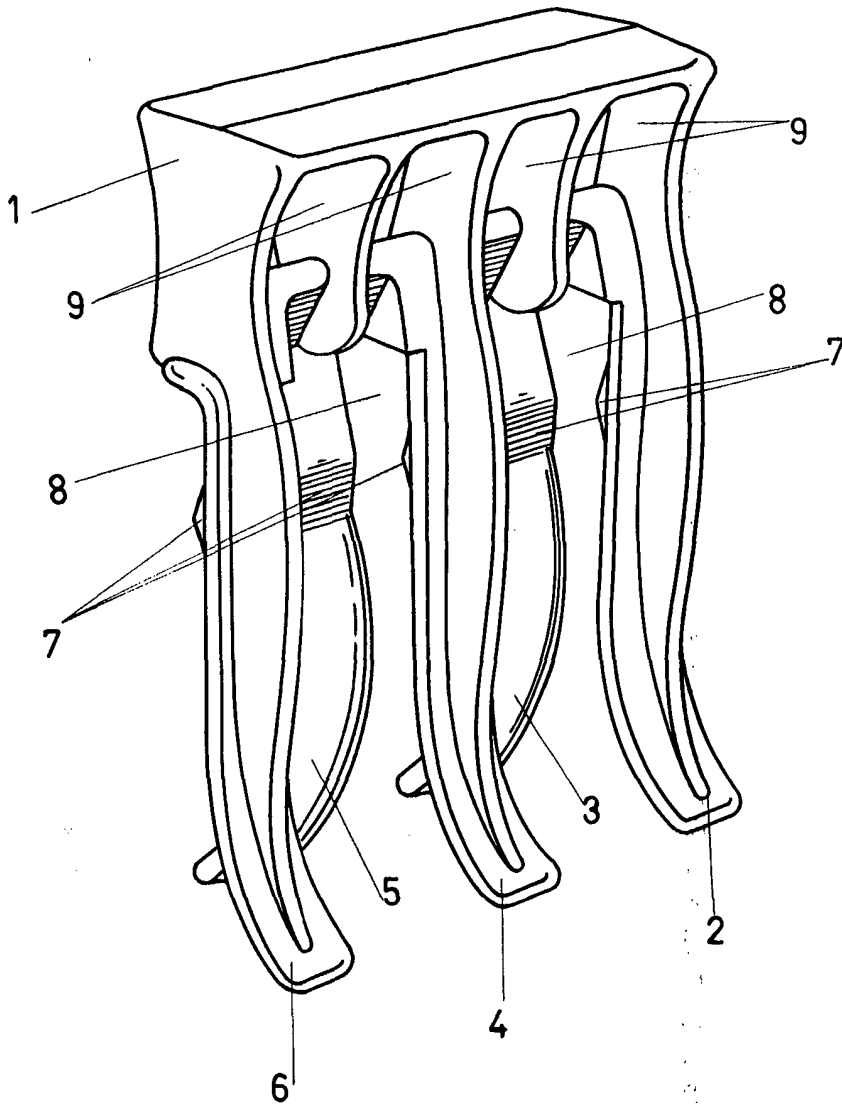
29 APR 1974



**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 29 de Abril de 1.972  
El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ



MADRID, 29-4-72  
El Agente Oficial

INDUSTRIAL

ESCALA VARIABLE